

# **Criminalización de la mujer por tráfico de drogas**

Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales

Por:

**María Dolores Arregui Valdés y Lucía Laly López Acosta**

PROFESOR GUÍA: Carmen Anthony García

**SANTIAGO, JULIO 2000**

Texto completo NO publicado por no contar con autorización escrita de los autores



TABLA DE CONTENIDOS .	1
INTRODUCCION .	7



# TABLA DE CONTENIDOS

## INTRODUCCION

Capítulo I : La mujer y el delito: perspectiva criminológica.

Generalidades

Teorías sobre criminalidad femenina

Teorías Antropobiológicas.

a.- Teoría Lombrosiana.

Clasificación de las mujeres según Lombroso.

Críticas morfológicas.

Críticas sociológicas.

Críticas psicológicas.

b.- Otros autores.

2.- Teorías Psicosociales.

a.- Forma inconsciente de rebelión.

b.- Fracaso en la socialización.

c.- Teoría de los roles.

d.- Desviación hacia el papel masculino.

### 3.- Teorías Modernas.

a.- Interaccionalismo simbólico.

b.- Psicología radical.

c.- Criminología crítica.

### 4.- Teorías sobre cambios de tipo y dimensión de la criminalidad femenina.

a.- Teoría de la imitación del hombre.

b.- Teoría de la emancipación femenina.

c.- Teoría del Movimiento de Liberación Femenina.

d.- Teoría sobre el cambio de oportunidades en el contexto social.

e.- Teoría del desarrollo.

f.- Teoría de la caballeridad.

### 5.- Teorías sobre la desproporción cuantitativa entre la delincuencia masculina y femenina.

a.- Teorías biólogistas.

1) Teoría de la inferioridad física.

2) Teoría de la diferenciación.

b.- Teorías psicologistas.

1) Teoría de la inclinación hacia el bien.

2) Teoría del complemento.

c.- Teorías sociológicas.

1) Teoría de la interrelación social.

2) Teorías de las diferentes oportunidades.

d.- Teorías críticas.

1) Teoría sobre la ficción estadística y el control social.

2) Teoría del control social informal.

C. Criminalidad femenina en la última década.

## II. Capítulo II: Situación de la delincuencia femenina por tráfico de drogas en América Latina.

A. Generalidades.

B. La mujer y el tráfico de drogas en nuestro continente.

1.- Características de la criminalización femenina en América Latina.

C. Análisis de la delincuencia femenina por drogas en algunos países de la región.

1.- Bolivia.

a.- Tipos de delitos cometidos por las mujeres en Bolivia.

- b.- Impacto de la Ley 1.008 de 1998.
- c.- Situación de la mujer criminalizada por tráfico de drogas.
- d.- Situación penitenciaria femenina.
- 2.- Perú.
  - a.- Nivel de criminalización de la mujer.
  - b.- Características de la mujer peruana detenida por tráfico de drogas.
  - c.- Problemática familiar de la mujer criminalizada.
- 3.- Venezuela.
- D. Conclusiones.
- III. Capítulo III: Delincuencia femenina por tráfico de drogas.
  - A. Generalidades.
  - B. Factores Socioeconómicos.
  - C. Factores Culturales y Educativos.
  - D. Factores Geográficos.
- IV. Capítulo IV: Mujer y droga en Chile.
  - A. Generalidades.
  - B. Situación de la delincuencia femenina en nuestro país.
    - 1.- Delincuencia Femenina tradicional.
    - 2.- Análisis estadísticos de 1983, 1988, 1993 y 1998.
  - C. Comunas más afectadas por el tráfico de drogas.
  - D. Evolución de la legislación antidrogas en Chile.
    - 1.- Falencias de la Ley 19.366.
    - 2.- Proyecto de reforma a la actual legislación.
  - E. Criminalidad de la mujer chilena en el tráfico de drogas.
  - F. Aspectos de las mujeres detenidas o condenadas: Discriminación y abandono.
    - 1.- Situación procesal de las internas.
    - 2.- Edad de las internas.
    - 3.- Hijos.
    - 4.- Consumo de drogas interno y adicción.
    - 5.- Abandono.
    - 6.- Asistencia Jurídica.
- V. Capítulo V: Investigación sobre mujeres condenadas por tráfico de drogas.
  - A. Análisis de la investigación.
    - 1.- Internas por grupo de edad.

- 2.- Origen por comunas.
  - 3.- Nacionalidad.
  - 4.- Estado Civil.
  - 5.- Nivel Educativo.
  - 6.- Situación Habitacional.
  - 7.- Actividad laboral al momento de la detención.
  - 8.- Número que aportaba económicamente al ingreso familiar.
  - 9.- Personas que contribuían a la mantención de la familia antes de su detención.
  - 10.- Internas con o sin hijos.
  - 11.- Número de hijos de las reclusas.
  - 12.- Personas que quedaron a cargo de los hijos debido a su detención.
  - 13.- ¿Han tenido sus hijos algún tipo de problema debido a su reclusión?
  - 14.- Número de internas que declararon tener actualmente pareja.
  - 15.- Número de internas que declaró haber tenido problemas con su pareja por la comisión del delito.
  - 16.- Frecuencia de las visitas al interior del penal.
  - 17.- Motivos aducidos para relacionarse con la droga.
  - 18.- Tipo de delito que motivó su reclusión.
  - 19.- Grado de participación en el delito.
  - 20.- ¿Ha estado involucrada anteriormente en un proceso judicial?
  - 21.- Tiempo que demoró el juicio desde su detención hasta la condena.
  - 22.- Cantidad de años a que fueron condenadas.
  - 23.- ¿Ha podido postular a beneficios carcelarios?
  - 24.- Beneficios carcelarios de que gozan las internas.
  - 25.- Situación de discriminación declarada por las internas ante los Tribunales de Justicia.
  - 26.- Participación en talleres carcelarios.
  - 27.- Internas que realizan trabajos remunerados al interior del penal.
  - 28.- Reclusas que han participado en cursos para completar su escolaridad.
  - 29.- Tipo de asistencia judicial.
  - 30.- Grado de satisfacción por la asesoría de su abogado.
  - 31.- ¿Se entrevistó personalmente con el juez que llevaba su causa?
- B. Síntesis de la encuesta realizada.
- C. Perfil de las reclusas por tráfico de drogas.



Conclusiones.  
Recomendaciones.  
Bibliografía  
Anexo N°1  
Anexo N°2



# INTRODUCCION

El tema de la mujer como sujeto activo del delito está prácticamente ausente de la literatura criminológica actual y los casos estudiados sobre la delincuencia femenina, por regla general, no contienen un enfoque de género. Históricamente, la visión criminal de la mujer ha tenido una connotación sexista muy marcada; la mayoría de las conductas cometidas por la mujer que iban en contra del honor familiar se juzgaban en el ámbito privado y las penas impuestas tenían un acentuado contenido religioso. La criminalización femenina, además se ha constituido notoriamente alrededor de los valores sexuales, así los puntos centrales del problema giran sobre la sexualidad y la maternidad, en torno a los cuales se elabora los conceptos de disciplina y represión.

El objetivo de esta investigación es hurgar en un problema que a pesar de ser conocido no ha sido estudiado en profundidad. Nos referimos a la situación de la mujer en el tráfico de drogas, que implica no sólo a la mujer, sino a que a todo su entorno, tanto familiar, laboral, económico y social.

Sorprende que dada la complejidad del problema hasta ahora sólo se haya tratado como un mero muestrario de cifras y no se ahonde en todas las implicancias, sobre todo sociales que tiene.

A lo largo de nuestro estudio pudimos comprobar que a pesar de los avances logrados por nuestro país para alcanzar la igualdad de la mujer, como por ej. La ratificación en Diciembre de 1989 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979, esta discriminación está todavía muy presente, no sólo en

nuestra sociedad, sino que en toda América Latina.

Con nuestro trabajo queremos llamar la atención sobre la mujer en el tráfico de drogas porque hasta ahora se ha visto como un problema masculino, lo que no es así pues el número de mujeres implicadas ha ido en aumento, siendo este un fenómeno universal.

Lamentablemente por razones prácticas no se pudo hacer un estudio acabado de todos los centros penales femeninos que existen a lo largo del país, es así que nuestro estudio se centró en el Centro de Orientación Femenino Santiago ubicado en la comuna de San Joaquín de la Región Metropolitana. Se trabajó en base a la población condenada y rematada del penal, no pudiendo abarcar a las mujeres procesadas ya que requeríamos autorización del juez que llevaba cada causa lo que hubiera dilatado en exceso este trabajo.

La población penal condenada por tráfico de drogas ascendía a la cantidad de 267 reclusas, sobre ésta se realizó una encuesta voluntaria a la que accedieron sólo 28 de las internas, lo que representa un 10,48% de dicha población. Si bien no se pudo abarcar una muestra considerable dentro del universo de las condenadas, creemos que los datos obtenidos pueden servir de base y extenderse a todas las mujeres que se encuentran privadas de libertad por tráfico de drogas; sin embargo estamos conscientes del riesgo de generalizar estas cifras y caer en inexactitudes, por tratarse de una muestra muy pequeña.

Para este efecto y para coordinar las entrevistas con el personal del COF, efectuamos tres visitas previas y sólo después pudimos realizar nuestras encuestas, las que requirieron de cuatro visitas más. Debemos señalar además, que previamente tuvimos que contar con los permisos otorgados por la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, que nos autorizaban a realizar nuestro trabajo, los que demoraron más de un mes.

La investigación consta de cinco capítulos. En el primer capítulo se abordaron las diversas teorías sobre la criminalidad femenina a lo largo de la historia. En el segundo capítulo analizamos la situación de la mujer latinoamericana en el delito de tráfico de droga, en especial en Bolivia, Perú y Venezuela. En el siguiente capítulo nos referimos a los diversos factores que inducen a la mujer a involucrarse con la droga. En el cuarto capítulo nos abocamos al estudio de la problemática mujer y droga en nuestro país, para terminar en el quinto y último capítulo analizando el perfil socioeconómico de las condenadas por tráfico de drogas al interior del Centro de Orientación Femenina Santiago.